

Las bibliotecas como creadoras de comunidades

Manuel Ruiz Sebastián | Grupo de investigación Gestión de Patrimonio Cultural, Universidad Complutense de Madrid

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5123>



Los objetivos de la biblioteca pública se articulan en función a la información, la educación y la cultura | foto pixnio

La definición que da la Real Academia Española de la palabra biblioteca es: una “institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos” (RAE 2021). Esta definición proviene del siglo XIX, cuando se atesoraban libros en bibliotecas privadas y se aleja mucho de lo que se entendía por biblioteca pública a finales del siglo pasado y en la actualidad.

Antes de explicar el cambio de la definición de biblioteca hay que decir que, en la antigüedad, en tiempos de

los griegos y del Al-Ándalus, tal y como explica David Lankes en su exposición (Lankes 2021), las bibliotecas públicas no eran un lugar donde atesorar libros, sino que eran usados y se difundían por la sociedad. Por tanto, surge la pregunta de dónde viene la definición que otorga la RAE a este vocablo.

Volviendo a los postulados de David Lankes, este defiende que la definición de biblioteca como un depósito de libros es un constructo propio de la revolución industrial y del inicio del capitalismo, cuando este quería

convertir a las personas en máquinas (Lankes 2021). No obstante, en 1994 la Unesco y la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) redactaron un manifiesto donde se compartieron los valores que debía tener una biblioteca pública.

Los objetivos de la biblioteca pública se articulan en función a la información, la educación y la cultura (UNESCO 1994, 2). En estos principios, debido al año en el que están escritos, no hay ninguna alusión a los recursos digitales.

Por tanto, a pesar de que los valores de este manifiesto siguen vigentes en la actualidad, hay que trasladarse hasta la década de 2010 para encontrar una nueva definición de lo que se entiende hoy por hoy como biblioteca pública.

El Ministerio de Cultura y Deporte define a la biblioteca pública, apoyándose en los postulados del manifiesto anteriormente mencionado, como: “un servicio público del que se dota la sociedad para garantizar que todos sus ciudadanos tengan, allá donde residan, la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a la cultura, la información y el conocimiento” (Ministerio de Cultura y Deporte 2022).

Pero para que todas las personas de una comunidad, independientemente del lugar en el que se encuentren, tengan a su alcance la cultura, la información y el conocimiento de las bibliotecas públicas, han sido de mucha ayuda los recursos electrónicos. Su utilización se fue introduciendo en las bibliotecas públicas españolas según lo que pedía la propia comunidad, enseñando y ayudando los bibliotecarios “a cientos de miles de personas todos los días a dominar las habilidades para vivir en el mundo digital y tener un ciberespacio seguro para ellos y sus seres queridos” (Bruy 2022).

En este sentido, en un capítulo de un libro publicado por la IFLA en 2019, los investigadores García Giménez y Soler Alsina ya apuntaban que la diputación de Barcelona tenía –y tiene– interconectadas todas sus bibliote-

cas públicas a través de un repositorio digital (García Giménez y Soler Alsina 2020, 53). Y las bibliotecas de la comunidad de Madrid están interconectadas entre sí por un “portal del lector” que puede consultar cualquiera (Bibliotecas de la Comunidad de Madrid 2022).

Gracias a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la utilización de los recursos digitales en las bibliotecas públicas se potenció.

A continuación, se va a ejemplificar esta utilización de los recursos electrónicos por parte de la Biblioteca Pública Antonio Mingote, situada en el barrio de Las Águilas en Madrid. Entre marzo y mayo de 2020 esta institución, a la par que el resto de las bibliotecas de la red de la Comunidad de Madrid, realizó diferentes actividades con los más pequeños y a los adultos nos brindó la oportunidad de acceder a su repositorio de libros de forma *online* a través de su página web y gracias al trabajo del servicio de correos acercaba sus fondos a las casas con el fin de que no se dejara de leer.

Por tanto, este artículo debe acabar con la idea de que una biblioteca no es, única y exclusivamente, un depósito de libros o, haciendo alusión a una saga de novelas de Zafón, un *cementerio de libros olvidados*. La COVID-19 ayudó a “potenciar los servicios virtuales y de extensión bibliográfica” con el fin de que llegaran los recursos bibliotecarios a todo el mundo, universalizando estos servicios (Arroyo Ortega 2021, 70-71), pero se tienen que seguir digitalizando los recursos de las bibliotecas y ayudando a las comunidades donde se encuentran estas bibliotecas, pues, como apunta David Lankes (2021): “las malas bibliotecas construyen colecciones, las buenas bibliotecas construyen recursos y las grandes bibliotecas construyen comunidades”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo Ortega, O. (2021) *Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España*. Madrid: FESABID, Federación Española de Sociedades de Archivística,

Biblioteconomía, Documentación y Museística. Disponible en: <https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/2022/01/informe-fesabid-2021-Universalizar-servicios-bibliotecarios-Espana-Oscar-Arroyo.pdf> [Consulta: 13/05/2022]

- Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (2022) *El Portal del Lector*. Disponible en: www.madrid.org [Consulta: 26/04/2022]
- Bruy, O. (2022) *Carta del presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Ucrania, Kiev*. Disponible en: <https://ula.org.ua/resursy/dokumenty-uba> [Consulta: 18/04/2022]
- García Giménez, D. y Soler Alsina, L. (2020) City library network knowledge management for social cohesion: The case of Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, Spain. *IFLA journal*, vol. 46, n.º 1, pp. 52-63
- Gómez Valera, C. (2022) El presente de las bibliotecas como instituciones patrimoniales. Su contribución social y cultural. *Revista PH*, n.º 106. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5106> [Consulta: 13/05/2022]
- IFLA [International Federation of Library Associations and Institutions] (2020) *Covid 19 y el sector bibliotecario global*, 23 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.ifla.org/es/covid-19-y-el-sector-bibliotecario-global/> [Consulta: 13/05/2022]
- Lankes, D. (2021) Relationships Instead of Transaction: People versus Places. En: *X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: El desafío de la Transformación*, 10 al 12 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iVWDiDUrsJo> [Consulta: 22/04/2022]
- Ministerio de Cultura y Deporte (2022) *Definición de Biblioteca Pública*. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/presentacion/definicion-de-biblioteca-publica.html> [Consulta: 26/04/2022]
- Real Academia Española (2022) *Biblioteca*. Disponible en: <https://dle.rae.es/biblioteca> [Consulta: 30/04/2022]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1994) *Manifiesto de la UNESCO Sobre la Biblioteca Pública 1994*. Disponible en: <https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/files/assets/public-libraries/publications/PL-manifiesto/pl-manifiesto-es.pdf> [Consulta: 13/05/2022]